

REGLAMENTO DE LA:

"II MARCHA Y CARRERA POR MONTAÑA BOTAMARGES 2010"

Artículo 1º.

El Club de Muntanya Botamarges, organiza la II Marcha y Carrera por montaña Botamarges. Está encaminada a fomentar el deporte de montaña, mostrando a los participantes la geografía y patrimonio natural de la Comunitat Valenciana.

Artículo 2º.

La prueba se celebrará el día 18 de Septiembre de 2010 y tendrá salida y meta en La plaza de la localidad de Forna. La salida tendrá lugar a las 6:00 y los participantes tendrán un tiempo máximo de 14 horas para realizarla. Los participantes deberán estar una hora antes de la salida para pasar los correspondientes controles.

Artículo 3º.

La distancia a cubrir por los participantes es de aproximadamente 63 Km., con un desnivel acumulado en subida de 3000 m.

El recorrido se encontrará totalmente señalizado con cintas de marcaje de color llamativo y señalización horizontal en algunos puntos.

La organización dispondrá de varios controles a lo largo del recorrido, con su correspondiente avituallamiento, señalizados en el perfil de la prueba. En estos mismos puntos se ubicarán controles de paso y se dispondrá de asistencia sanitaria.

La prueba dispondrá del Servicio de "Corredor-escoba". Este servicio será prestado por al menos, dos marchadores conocedores del recorrido que cierren la marcha, para garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento del horario. Este servicio tendrá la potestad suficiente para, si así lo consideran necesario (mal estado físico, velocidad anormalmente reducida, degradación del medio ambiente, etc.) eliminar a cuantos participantes consideren.

En caso de abandono, es obligatorio avisar al control más próximo o a los componentes del "Corredor-escoba".

Se trata de una prueba de gran fondo por montaña, con importantes desniveles, por lo que será imprescindible estar bien preparado físicamente para largos recorridos.

Es recomendable llevar una pequeña mochila con el equipo para posibles cambios meteorológicos, así como un recipiente para rellenar líquidos.

El recorrido y lugares (términos municipales) de paso son los siguientes: Forna/Adsubia, La Font d'encarrós, Villalonga, L'Orxa, Vall de Gallinera, Pego y Oliva.

Artículo 4º.

La Organización se reserva el derecho a desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier caso de fuerza mayor obligan a ello. Siempre previo acuerdo del Comité de la prueba.

Artículo 5º.

Las inscripciones se harán de forma individual, limitándose a 300 participantes, por razones de organización. Para esto se guardará un riguroso orden de inscripción.

Artículo 6º.

La inscripción se realizará a través de la página web del club organizador, o de cualquier otra plataforma de inscripciones que será indicada por el propio club en su página web. Desde esta misma web podrá consultarse la inscripción.

Artículo 7º.

El importe de la inscripción no se devolverá por ningún motivo.

Artículo 8º.

No se permitirá la participación a menores de edad, teniendo que tener todos los participantes la edad mínima de 18 años cumplidos el día de la prueba.

Artículo 9º.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, la cual no será válida en caso de: enfermedad, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes o el presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos. La organización obliga a que los participantes dispongan de licencia federativa (FEDME) en vigor o tengan un seguro que cubra cualquier accidente durante la prueba, caso contrario, la propia organización tramitará dicho seguro individualmente. El participante exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 10º.

La organización no será responsable de los daños que puedan hacer los participantes a sí mismos, como a terceras personas.

Artículo 11º.

Será motivo de descalificación o sanción:

No pasar por todos los controles establecidos.

No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

Invertir más de 14 horas en completar el recorrido o no cumplir el horario previsto por la organización.

No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa en lugar visible.

No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente.

Mostrar una actitud manifiestamente antideportiva.

Ensuciar o degradar el recorrido.

Artículo 12º.

Los participantes se dividirán en diferentes categorías:

A.- Senior Masculino. Nacidos entre 1965 y 1992	B.- Senior Femenina. Nacidas entre 1965 y 1992
C.- Veterano Masculino. Nacidos en 1964 y años anteriores.	D.- Veterana Femenina. Nacidas en 1964 y años anteriores.

Artículo 13º.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de las diferentes categorías (A, B, C y D).

Y se establecen también unos premios únicos según lo siguiente:

Primer clasificado local (Entendiendo por local las diferentes localidades de paso de la prueba: Forna/Adsubia, La Font d'Encarrós, Villalonga, L'Orxa, Vall de Gallinera, Pego y Oliva.)

Primera clasificada local

Premio especial del Organizador al participante que cumpla más fielmente, independientemente de su tiempo en meta, las características y el espíritu de La Botamarges.

Premio al Club con más participantes inscritos. Caso de empate, ganará el club más lejano.

Artículo 14º.

La Organización se encargará de la asistencia sanitaria así como de los medios de apoyo necesarios.

Artículo 15º.

De acuerdo a los intereses promocionales de La Botamarges (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación y su imagen.

Artículo 16º.

Todos los participantes aceptan íntegramente el presente reglamento y eximen a la organización de cualquier responsabilidad.